

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 FEB 2016

RES. H. N° 0104/16

Expte. Nº 4 0 6 6 / 1 6 -

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la carrera Esp. y Maestría en Derechos Humanos, en el que solicita aprobación para el dictado de la asignatura curricular de la Esp. y Maestría en Derechos Humanos: "Infancia, Juventud y Derechos Humanos", designación de los docentes a cargo, aprobación del programa, honorarios; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 012/16 aconseja aprobar el dictado de la asignatura y curso de posgrado, aprueba el programa, docentes y su coordinación;

Que la presentación se enmarca en la Res. H. Nº 0235/15 mediante la cual se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En sesión ordinaria del día 23/02/16

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los docentes que tendrán a su cargo el dictado de la asignatura de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, que se indica a continuación:

ASIGNATURA: INFANCIA, JUVENTUD Y DERECHOS HUMANOS DOCENTES: Dra. Mirta Felisa Bokser, Esp. Adolfo Sánchez Alegre COORDINADORA: Mg. ANA SIMESEN DE BIELKE

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por los docentes responsables, para el dictado de la asignatura.

ARTÍCULO 3º.- TENER POR AUTORIZADA la implementación como curso de posgrado de la asignatura curricular de la Maestría en Derechos Humanos mencionada en el artículo 1º, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin.

Fecha de realización: 25, 26 y 27 de febrero de 2.016

Duración: 40 (cuarenta) horas

ARTÍCULO 4°.- FIJAR los siguientes aranceles para la actividad autorizados mediante Res. H.N° 235/15:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H Nº

0104/16

CURSO DE POSGRADO CON EVALUACIÓN	MONTO
Egresados y Docentes de la Fac. de Humanidades Egresados y Docentes de la UNSa	\$400
	\$500
Egresados de Universidades Argentinas y Egresados de Institutos de Formación Superior No Universitaria Egresados MERCOSUR	\$600
Egresados de Otros Países CURSO DE POSGRADO SIN EVALUACIÓN	\$700
	\$750
Egresados y Docentes de la Fac. de Humanidades Egresados y Docentes de la UNSa	\$320
	\$400
Egresados de Universidades Argentinas y Egresados de Institutos de Formación Superior No Universitaria Egresados MERCOSUR	\$480
Egresados de Otros Países	\$560
2 200 1 21303	\$600

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR a la Prof. Ana Silvia Simesen de Bielke, como docente responsable del curso de referencia, la que deberá encargarse del cobro de aranceles, control de asistencia, presentación de informe final y cualquier otro trámite vinculado a la expedición de certificados.

ARTÍCULO 6°.- LIQUIDAR el monto total de \$ 8.000,00 (PESOS OCHO MIL) al Esp. Adolfo Sánchez Alegre en concepto de honorarios, a imputarse de la cuenta 094 de la Maestría y Esp. en Derechos Humanos.

ARTÍCULO 7°.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, docentes responsables, Rendición de Cuentas, División Recursos Propios, Dirección Administrativa Contable, Dirección del Posgrado, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.

STELLA MARIS MIMESSI Secretaria Técnica Facultad de Humanidades - UNSa

100000088

DE SALTA - ONIVERSION - LANGE AS OF HALE AS

Esp. LILIANA FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNSe